

CONSTANCIA SECRETARIAL: Jamundí, Agosto 6 de 2021

A Despacho de la señora Juez informando que el demandado CARLOS CASAÑAS IZQUIERDO se encuentra notificado por conducta concluyente y dentro del término formula excepciones de mérito en nombre propio. Sirvase Proveer.

Proveer.

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ

Secretaria

INTERLOCUTORIO No. 1969

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Jamundí, Agosto seis de dos mil veintiuno

REF: EJECUTIVO (mínima cuantía)

DTE: MI BANCO – BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.

DDO: CARLOS CASAÑAS IZQUIERDO

RAD: 763644089 003 2021-00249

En atención al informe secretarial y como quiera que el demandado **CARLOS CASAÑAS IZQUIERDO**, se encuentra notificado por conducta concluyente y dentro del término y en nombre propio propuso excepciones de mérito, de conformidad con el artículo 443 del C G.P., el juzgado ordenará correr traslado al demandante. Conforme a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a autos el escrito arrimado.

SEGUNDO: CORRASE traslado a la ejecutante del anterior escrito de excepciones de mérito presentado oportunamente por el apoderado de la demandada, por el término de **diez (10)** días para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

SONIA ORTIZ CAICEDO

gmg

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU
MUNICIPAL JAMUNDI – VALLE**

En estado No. __126__ hoy notifico a las partes
el auto que antecede.

Fecha: **Agosto 9 de 2021**

La secretaria,

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ



Firmado Por:

Sonia Ortiz Caicedo
Juez
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Jamundi

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9c76488e6dd4c3cf6f3d2530af5c00b681b456cf922e8411d333145554ace4bd

Documento generado en 05/08/2021 09:47:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>